



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

José Luis González Lamola (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 07/05/2016
HASH: 4d31eccc578618387474d229eaf353a



BANDO

JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ LAMOLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

HACE SABER

Que con motivo de las Elecciones Generales del 26 de junio de 2016, del 9 al 16 de MAYO se podrá consultar el Censo Electoral vigente en el Dpto. de Información y Registro de este Ayuntamiento, así como presentar reclamaciones respecto a posibles errores en los datos censales o exclusión (teniéndose en cuenta que el Censo Electoral ha sido cerrado a fecha 27 de febrero de 2016).

La consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación del interesado, mediante alguno de los documentos previstos en el art. 85.1 de la Ley Electoral: DNI, pasaporte, o permiso de conducir en que aparezca la fotografía.

En caso de optar por el voto por correo, este se podrá solicitar en las oficinas de Correos del 3 de mayo al 16 de junio (ambos inclusive).

Lo que se publica para general conocimiento de la ciudadanía.

Dado en El Casar a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente con código seguro de validación (CSV), recogido al margen)



Cód. Validación: 4HWEEF5D9JWVWGF6COMLHF9 | Verificación: <http://elcasar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1